En el municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo, siendo las DIEZ HORAS CON OUINCE MINUTOS del día CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, se encuentran reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento en la Sala del Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en Plaza 16 de enero sin número, colonia Centro, de este municipio; con el objeto de celebrar la VIGESIMOQUINTA SESIÓN ORDINARIA, de conformidad con los artículos 144 fracción IV, 145 fracción IV, 146 fracción I, 147, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 27, 49, 49 BIS, 52 Bis, 53, 56, 60 fracción I, inciso b), 67 penúltimo párrafo, 69 último párrafo, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 34, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo, 1, 48, 64 y 92, del Reglamento de Organización y Procedimientos Interiores del Ayuntamiento del municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo; sesión a la que oportunamente fueron convocados, bajo el siguiente:

Orden del día

- Pase de lista.
- 2. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
- 3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.
- 4. Lectura de la correspondencia recibida y despachada.
- 5. Aprobación de la contratación de dos cocineras para poner en funcionamiento el comedor de la escuela primaria Lázaro Cárdenas del Río.
- 6. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la iniciativa presentada por la regidora Diana Enriqueta Ávila Pérez para la construcción del Mercado Municipal de Villa de Tezontepec, Hidalgo, en el predio denominado "El Vivero".
- 7. Análisis, discusión y en su caso autorización, al Presidente Municipal para celebrar el contrato de comodato del vehículo marca Nissan Frontier, tipo Pick Up doble cabina, 4 puertas, modelo 2024, con número de serie 3N6AD33A8RK859452, con el Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo.
- 8. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del presupuesto para la infraestructura de contención en la Escuela Primaria 5 de febrero, de la comunidad La Cantera.
- 9. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la Ayuda social para el pago de un intendente para la escuela Lázaro Cárdenas del Río.
- 10. Análisis, discusión y en su caso aprobación del apoyo económico, para el festejo de la fiesta patronal de San Francisco, el día 4 de octubre en la Comunidad de Chamberluco.

11. Asuntos generales.

Clausura de la sesión.

Soral Hoz. U.

Página 1 de 17





AYUNTAMIENTO DE VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO. 2024-2027

ACTA DE LA XXV SESIÓN ORDINARIA 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

1.- Pase de lista.0OL.

El Secretario General Municipal C. Joel Hernández Castañeda, en su carácter de moderador inicia la sesión y procede al pase de lista, encontrándose presentes los siguientes integrantes del Ayuntamiento:

Núm.	Nombre	Asistencia
1	Presidente C. Miguel Moisés González Bautista	Presente
2	Síndico C. Lorena Rodríguez Elizalde	Presente
3	Regidor C. Aarón Bautista Grados	Presente
4	Regidora C. Vicenta Islas Ensástiga	Presente
5	Regidor C. Moisés Pérez Bautista	Presente
6	Regidora C. Diana Enciso Ramírez	Presente
7	Regidora C. Saraí Hernández Urbano	Presente
8	Regidora C. Amalia Valencia Lucio	Presente
9	Regidora C. Diana Enriqueta Ávila Pérez	Presente
10	Regidor C. Víctor Hugo López Badillo	Presente
11	Regidor C. David Zarco Luna	Presente

2.- Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.

Con fundamento en el artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, el moderador, verifica la asistencia del total de integrantes del Ayuntamiento y declara quórum legal. Siendo las DIEZ HORAS CON DIECISIETE MINUTOS del día CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, el presidente declara instalada la sesión.

Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.

El moderador consulta a los integrantes del Ayuntamiento la aprobación del Orden del día y éstos lo aprueban por unanimidad.

4.- Lectura de la correspondencia recibida y despachada.

4.1 Acta de recepción del informe anual de actividades y de gestión, de regidoras, regidores y síndico.

El moderador refiere que en el Acta de Recepción de Informes, de fecha 28 de agosto del 2025, el Oficial Mayor del Ayuntamiento, hizo constar que en esta fecha se recibió de las regidoras, regidores y síndico, sus informes anuales de actividades, gestiones y comisiones, desarrolladas en el ejercicio de sus funciones correspondientes al primer año 2024-2025. Refiere el moderador que se le entrega al presidente municipal.

Con fundamento en el artículo 92 fracción XIII, del Reglamento de Organización y Procedimientos Interiores del Ayuntamiento de Villa de Tezontepec, se adjuntan a la presente los informes antes indicados.

4.2 Oficio del encargado de atención a la juventud, mediante el cual solicita un espacio al Ayuntamiento, para darle a conocer las labores realizadas por las candidatas embajadoras de las fiestas patrias de este año.

El Ayuntamiento acuerda que sea el lunes 8 de septiembre del presente año quedando pendiente por confirmar el horario.

> Sarai Haz. U. Página 2 de 17

4.3 Escrito del presidente del Comisariado Ejidal de Chamberluco. C. José Alfredo Ávila Ramírez, donde solicita una reunión con el Ayuntamiento, para solucionar la problemática que enfrenta el ejido y los propietarios de bancos de material, del municipio. El escrito, en relación al problema refiere: Consistente en un bloqueo impuesto al transporte de carga en el municipio de manera arbitraria por la delegada y subdelegado de Tlexpa. Este bloqueo lejos de afectar a sindicatos y grandes empresas, sólo afecta al Ejido del Poblado de Chamberluco y al banco del material de Juagüeycillo directamente, ya que los ingresos de económicos de la mayoría de nosotros, dependen únicamente de la venta de material pétreo y la distribución del mismo y algunos ejidatarios también son propietarios de camiones de carga y se dedican a distribuir el material pétreo que extraemos de nuestra mina, labor que hemos ejercido desde hace más de 55 años, transitando por el municipio sin ningún inconveniente.

El moderador cede el uso de la voz al Lic. Roberto de Santiago, Asesor Jurídico del Comisariado Ejidal de Chamberluco, quien refiere que el Comisariado ingresó un oficio solicitando la atención para la pronta solución porque el 14 de julio del 2025, hubo una manifestación, un bloqueo a las vías de comunicación y el resultado de dicho bloqueo fue la firma de ciertos acuerdos en los cuales se comprometía el gobierno municipal, el gobierno del Estado, el Comisariado Ejidal y algunos propietarios de bancos de material; para llevar a cabo ciertas acciones, para resolver la problemática. El ciudadano manifiesta que trae una copia de dichos acuerdos para hacerlos llegar a los integrantes del Ayuntamiento, donde se destacan los puntos más importantes de dichos acuerdos. Refiere que el pasado19 de agosto, ingresaron un oficio dirigido al presidente municipal solicitando un informe por escrito de las acciones que se han llevado a cabo y las pendientes, para llevar a buen término el acuerdo que se firmó y es por ello que solicitaron esta atención que se les está brindando.

La regidora Amalia Valencia Lucio, manifiesta: Si estábamos enteradas por voz del presidente municipal que habían hecho un convenio, el cual lo que ustedes están manifestando que no se ha cumplido, eso ya no lo sabemos nosotros, en qué fallaron: si ustedes como Ejido o la presidencia municipal o no sé qué parte ha quedado pendiente. Yo aquí sí le pediría yo al presidente municipal, que si se firmó un acuerdo con las partes involucradas, que es el comisariado ejidal y las partes de la comunidad de Tlexpa, y gobierno del Estado; pues sí que le demos cumplimiento a ese convenio que han firmado. La máxima autoridad en el municipio es el presidente municipal y creo que debe tener la autonomía para resolver el asunto o conciliar con ambas partes, para solucionar la problemática, que no tenemos todos el contexto de cómo se inició, pero sí hemos visto que ya no pasan los camiones y creo que eso también ha afectado la economía de los comerciantes de la población, eso es lo que a mí sí me lo han manifestado algunos comerciantes. Sí sabemos que había demasiados camiones y en lo personal que yo fui cuando se inició esta problemática, se llegó al acuerdo de disminuir la cantidad de camiones con un control estricto de ambas partes para poder solucionar, no sé si nó se cumplió al cien.

El presidente le dice a la maestra que qué bueno que ya comentó lo que piensa pero no se debe filtrar la información. Que en primer lugar le ha estado dando el seguimiento en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; que ya vinieron a hacer una visita, ya dieron su visto bueno para poder hacer uso del derecho de vía;

Página 3 de 17

Jarai Holz. U.

3

Company Company

que les puede informar a detalle lo que ha sucedido y conoce perfectamente el tema. Refiere que quiere decirles y ser muy claro que: Desde un inicio cuando se hizo este acuerdo yo fui claro en decir, nosotros podemos quitar el cable de la comunidad de Tlexpa pero si lo ponen yo no voy a reprimir a la gente, eso lo dejé muy claro, no sé si alguien no lo entendió. Porque la gente no quieren que pasen. Yo ya fui a la calle Juan Escutia y están en contra de que pasen, yo ya hablé con varias personas, con el dueño de los ataúdes, con la señora Josefina, es más trajeron un oficio con firmas de todos los de la calle de que no están de acuerdo. El viernes acabo de hablar con el Comisariado Ejidal y ellos son los que cedieron el camino real a Zapotlán, el ejido lo vendió. Entonces el ejido lo que hizo fue reponer o activar el camino alterno para ellos de su mismo territorio. La alternativa que hemos analizado de bajar por la Arco Norte y después salir por la parte del Ejido; ellos no están cerrados a la posibilidad, pero me lo dejaron bien claro; si quieren pasar por ahí va a tener que verse una indemnización, una renta porque gratis nó los van a dejar pasar. Es su camino de ellos. Desde un inicio se había hablado de eso. El director de Gobernación me dijo que ya había hablado con ustedes –se dirige a los ejidatarios presentes- Me dijo haz la reunión el lunes, que se siente el comisariado de Villa de Tezontepec, el comisariado de Chamberluco, que se siente el señor Marco para ver lo del paso; en primer lugar, para saber si están en posibilidad de pagar una renta y si se puede llegar a un acuerdo con los ejidatarios. Y de lo otro, la población de la Morelos también me dijo, no quieren que pasen por Juan Escutia. O sea; no soy yo, no puedo obligar a la gente. Yo he estado buscando las alternativas, personalmente, casa por casa; sin embargo, la gente no quiere. Discúlpenme yo no los puedo reprimir.

El presidente del comisariado del Ejido de Chamberluco comenta que han ocupado el camino por más de cincuenta años y solicita que los dejen pasar mientras se termina la construcción de la vía alterna. El presidente municipal refiere que la gente no quiere que pasen; que la misma gente de Chamberluco no quiere que pasen por ahí, porque dañan todo, son un peligro para las escuelas y no les contribuyen en nada. Otra, tienen cincuenta años pero la mina ni siquiera tributa en Villa de Tezontepec, que el municipio no recibe un centavo, sino en Zempoala, entonces; pueden salir por Zempoala, no hay ningún problema.

El Lic. Roberto de Santiago, Asesor Jurídico del Comisariado Ejidal de Chamberluco, refiere que un acuerdo ante gobierno del Estado tiene formalidad suficiente para tomarse en cuenta y que cada autoridad en el ámbito de sus respectivas responsabilidades hagan lo propio para llevarlo a cabo, que la buena gobernabilidad depende del presidente municipal. El presidente municipal les dice que quedaron que no iban a quitar la lona, y lo primero que hicieron los ejidatarios de Chamberluco, fue arrancar la lona, cuando ese no fue el acuerdo y si hablan de respetar, ellos no lo hicieron, no respetaron la paz con los vecinos.

La regidora Diana E. Ávila Pérez comenta que, en el punto 12 de los Acuerdos, se quedó de acuerdo que se retirará el cable que bloquea la circulación en el Camino Real a Zempoala así como la lona que está en la calle 5 de mayo a la altura del jagüey de Los Aires, en ningún momento dice que si la gente no quiere se va a volver a poner; y si la gente no acata a la autoridad está cayendo en un delito. Yo no estoy ni de un lado ni de otro. Nuestra autoridad nos implica mediar, sabemos que el transporte es un mal necesario, por así decirlo. Tenemos un proceso de progreso en

Página 4 de 17

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO. 2024-2027

ACTA DE LA XXV SESIÓN ORDINARIA 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

el municipio y no podemos cerrar las puertas a eso. Eso es lo que la ciudadanía debe entender. La autoridad está para sopesar las decisiones y beneficiar a la mayoría.

El presidente municipal manifiesta que los ejidatarios de Chamberluco siguen trabajando. Que el problema ya estaba desde la Administración anterior, porque fue cuando *Mercado Libre* empezó a trabajar y hubo exceso de camiones, luego entró él y cuando inició el bloqueo fue porque el problema ya era demasiado grande. Que si quieren abrir la mesa de diálogo él está abierto al mismo pero que los vecinos participen y den su punto de vista, ya que no puede obligar a los ciudadanos a que *a fuerzas* los dejen pasar, que no va a reprimir a la gente ni va a usar la fuerza pública para ello.

El regidor David Zarco Luna comenta que no conocía el documento —los acuerdos-, que en anteriores sesiones del Ayuntamiento le han preguntado al presidente municipal sobre el avance, y que nó los ha invitado; que los regidores han estado en la disposición para acompañar para dialogar.

El regidor Aarón Grados, pide que lo principal en este proceso es llevarse con Transparencia para no generar problemas.

Finalmente el Ayuntamiento acuerda una realizar una mesa de diálogo el próximo lunes 8 de septiembre a las 16:00 horas en la sala del Cabildo, con las partes involucradas, con los ciudadanos afectados y con los representantes de todos los sectores de la población; con el ánimo de buscar alternativas de solución.

4.4 Escrito de las ciudadanas Teodora y María del Carmen, ambas de apellidos Orozco Rodríguez, propietarias de locales del centro que venden bebidas alcohólicas; para que el puesto semifijo denominado "Quesadillas Lulú" acate disposiciones normativas de espacios y horarios; ya que bloquea el acceso sus locales y obstruye la calle.

El moderador comenta el citado escrito. El hijo y sobrino de las peticionarias comenta que ha crecido el puesto de quesadillas, que hay 23 bancos y para sacar cosas de su casa tiene que pedirles permiso, pero no hacen caso, que han ido a Conciliación pero no asisten. Aclara que no piden que las quiten pero sí que se reduzcan porque ya no pueden salir ni entrar a su casa.

El regidor Moisés Pérez Bautista propone llevar el asunto a una mesa de trabajo con la Comisión de Comercio y Abasto del Ayuntamiento, con las partes involucradas y luego, una reunión con el área de Reglamentos para emitir un dictamen. La regidora Amalia solicita buscar antecedentes de cuando el puesto tenía autorizado 2 por 3 metros y que si ya crecieron que busquen un local.

El regidor Víctor Hugo López Badillo comenta que antes era una cantina y ahora son dos. El hijo y sobrino de las locatarias dice que son dos permisos.

El Ayuntamiento acuerda una mesa de trabajo para el miércoles 10 de septiembre a las 16:00 horas para analizar la petición.

4.5 Entrega de la iniciativa o proyecto de Reglamento para la protección de los animales, por parte del regidor Víctor Hugo López Badillo.

El regidor Víctor Hugo comenta que, en este acto entrega al Ayuntamiento la iniciativa o proyecto de Reglamento para la protección de los animales, que se había comprometido entregar y solicita que se fije día y hora para su análisis, discusión y

Página 5 de 17

Soral Holz. U.





en su caso aprobación. El Ayuntamiento acuerda realizar una mesa de trabajo el próximo miércoles 10 de septiembre a las 17:30 horas para tal efecto.

5.- Aprobación de la contratación de dos cocineras para poner en funcionamiento el comedor de la escuela primaria Lázaro Cárdenas del Río.

El moderador comenta que este punto ya fue analizado en una mesa de trabajo. El regidor Víctor Hugo López Badillo solicita que se les den a conocer los dictámenes. La síndica le dice que no hay dictamen porque no fue Comisión sino una mesa de trabajo. La regidora Amalia comenta que en esa mesa de trabajo se presentó la directora del DIF, les dio los lineamientos del programa para el desayunador, que establecen que por 50 niños debe haber una cocinera, entonces; son 2 cocineras que va a pagar el Ayuntamiento y una los padres de familia. En este sentido se analizó y es un desayunador que está desde la administración pasada no se ha echado a funcionar. Que ella se compromete a hacer el dictamen aunque no fue de la mesa de la Comisión de Educación. El regidor dice que independientemente de que asistan o nó, informar es fundamental para saber qué es lo que van a votar.

El regidor David, también solicita que les compartan la información como lo han hecho, porque le surge la duda y le pregunta a su homóloga Amalia, si todavía hay recursos etiquetados en esa partida apoyo social y que; precisamente por esto han solicitado los estados financieros. La regidora manifiesta que no sabe si se tenga recurso para pagar la ayuda social, pero en caso de que si haya recurso, entonces ya no se toque otro, porque eso ya no le toca como Comisión de Educación.

El regidor Aarón Bautista Grados comenta que, este tema hay que encargárselo al Oficial Mayor, que les dé los reportes con la información de los acuerdos de las mesas de trabajo.

La Regidora Diana Enriqueta expresa el no estar de acuerdo y enfatiza: es nuestra obligación asistir, si no asisto, yo veo la manera de informarme una horas o máximo un día después, el hecho que le pidamos a Alejandro (Oficial Mayor) que nos desahogue, o sea "hazme la tarea" no se vale, somos adulto y por algo somos regidores, debemos realizar nuestra obligación.

El regidor Aarón Bautista Grados comenta que si un regidor no esta en una comisión Alejandro (Oficial Mayor) pueda hacer llegar la información.

La Síndico Municipal le contesta que esta no fue una Comisión, que fue una Mesa de Trabajo y que *todos estábamos convocados*.

A continuación el Cabildo aprueba por mayoría de votos, el pago de honorarios quincenales de dos cocineras con un monto de \$4182.00 (cuatro mil ciento ochenta y dos pesos) para cada cocinera y poner en funcionamiento el comedor de la escuela primaria Lázaro Cárdenas del Río, y una abstención del regidor David quien refiere que les faltó información y por esto solicitó que se presentara el tema financiero.

6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la iniciativa presentada por la regidora Diana Enriqueta Ávila Pérez para la construcción del Mercado Municipal de Villa de Tezontepec, Hidalgo, en el predio denominado el vivero.

La regidora Diana Enriqueta Ávila Pérez, quien preside la Comisión de Desarrollo Económico da lectura a su iniciativa que se transcribe:

Página 6 de 17

Mark Market Contraction of the C

Sarai Holz. U.

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO. 2024-2027 **ACTA DE LA XXV SESIÓN ORDINARIA**

04 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

INICIATIVA CON PROYECTO DE ACUERDO PARA LA CREACIÓN DEL CENTRO DE COMERCIO COMUNITARIO" EN EL VIVERO MUNICIPAL DE VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO.

Villa de Tezontepec, Hidalgo, a 02 de septiembre de 2025.

- C. PRESIDENTE MUNICIPAL, MIGUEL MOISES GONZALEZ BAUTISTA.
- C. SÍNDICO PROCURADOR, LORENA RODRIQUEZ ELIZALDE.
- C. REGIDORAS Y REGIDORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO:

Quien suscribe DIANA ENRIQUETA AVILA PEREZ en ejercicio del derecho que me confieren los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 60, 61, 69 Y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, someto a consideración de este Cabildo la presente Iniciativa con Proyecto de Acuerdo al tenor de la siguiente:

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. Diagnóstico de la situación actual

En el municipio de Villa de Tezontepec existe un creciente número de comerciantes, artesanos, productores y prestadores de servicios que requieren espacios dignos, seguros y accesibles para ofrecer sus productos. Actualmente, los espacios públicos destinados al comercio resultan insuficientes o no se encuentran en zonas estratégicas de fácil acceso.

2. Oportunidad detectada

EL VIVERO MUNICIPAL, representan un espacio céntrico, amplio y con infraestructura básica que, e, podría destinarse a la instalación de un Centro de Comercio Comunitario, generando beneficios económicos y sociales sin necesidad de adquirir o construir un nuevo inmueble.

3. Impacto esperado Impulso directo a la economía local y familiar, Incremento en la oferta de productos y servicios locales. Aprovechamiento productivo de la infraestructura pública.

Fomento a la identidad cultural y al turismo local.

II. CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los municipios están facultados para regular y administrar el uso de los bienes del dominio público, así como promover el desarrollo económico local.

SEGUNDO. Que la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, en su artículo 61, fracción XX, faculta al Ayuntamiento para crear y reglamentar espacios destinados al comercio, mercados y tianguis.

TERCERO. Que el municipio tiene la responsabilidad de generar políticas públicas que favorezcan la reactivación económica y el fortalecimiento del comercio interno, especialmente en beneficio de microempresarios y emprendedores locales.

CUARTO. Que la optimización de espacios públicos existentes constituye una medida eficiente y sostenible para atender la demanda de comercio, sin incurrir en gastos de adquisición de terrenos o grandes obras de infraestructura.

III. PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba la creación del "Centro de Comercio Comunitario" en EL VIVEROMUNICPAL de Villa de Tezontepec, el cual operará en días y horarios establecidos por el Ayuntamiento, en los horarios habituales.

SEGUNDO. Se instruye a la Dirección de Desarrollo Económico y/o la dependencia

municipal competente para:

Página 7 de 17

- a) Elaborar el Reglamento Interno de Funcionamiento del Centro de Comercio Comunitario.
 - b) Establecer un programa de convocatoria y registro de comerciantes locales.
 - c) Determinar tarifas accesibles para el mantenimiento, limpieza y seguridad del espacio.

TERCERO. Se faculta a la Presidencia Municipal para realizar las gestiones necesarias a fin de habilitar el espacio con señalización, delimitación de áreas y, puntos de energía eléctrica y agua.

CUARTO. Se promoverán actividades culturales, artísticas y gastronómicas complementarias para fortalecer la identidad y cohesión social en el municipio.

IV. TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el Cabildo.

SEGUNDO. El Reglamento Interno deberá elaborarse y presentarse ante el Cabildo en un plazo no mayor a 30 días naturales posteriores a la aprobación de esta iniciativa.

ATENTAMENTE

DIANA ENRIQUETA AVILA PEREZ.- REGIDORA DEL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC.

El regidor Aarón le pregunta si contempla un proyecto de infraestructura, de la obra púbica a ejecutar en el espacio y la estimación del presupuesto. La regidora comenta que se había platicado con el presidente y se acordó que para el siguiente año se dispondría del recurso. El presidente manifiesta que desde su punto de vista sí podrían destinar recurso para eso. La regidora comenta que les dijeron que un proyecto así, cuesta como unos diez millones de pesos. El presidente comenta que existe otra propuesta como de cinco millones, de todos modos están buscando recurso para este tipo de infraestructura. La regidora manifiesta que la propuesta la hace ofreciendo también gestionar y buscar recursos para la obra.

El regidor Víctor Hugo comenta que también tenga mucha participación el tema de Turismo y el tema de Cultura. El presidente comenta que el objetivo es contar con un mercado local para satisfacer la demanda de víveres de consumo diario, que no es tanto el tema de turismo, pero que si tenga un área de comida, con terrazas y que sean compartidas, que va a hablar con el director de Obras Públicas del municipio, que tenga los espacios y el área de estacionamiento.

El regidor Aarón pregunta, dónde pasarían a Servicios Públicos Municipales. El presidente refiere que a los edificios que se están habilitando, *ya están poniendo la herrería, las puertas*.

La regidora Diana dice que se ha platicado el proyecto con Educación y Cultura y Turismo. La regidora Amalia considera que se requiere hacer más trabajo de gabinete y cuando se tenga bien, aterrizado y presupuestado, ya lo podrían votar. La regidora Diana dice que se debe votar la iniciativa para empezar con los trabajos y si no lo votan no lo empiezan y si no lo empiezan nunca se tiene.

El regidor Aarón comenta que lo que hace es aprobar el recurso para las obras. Propone darle forma con la dirección de Obras Públicas, al proyecto de infraestructura, proyectar la parte financiera y de ahí darle rumbo; pero no crear falsas expectativas. La regidora Diana que el punto es votar la iniciativa no el proyecto.

Página 8 de 17

Soral Holz. U.





El regidor David solicita que el director de Obras Públicas les presente un proyecto más macro, donde, parte de este proyecto forme parte el mercado municipal; por el tema de Vialidades, Transportes, Seguridad, etc. y después hacer una buena exposición e invitar a los comerciantes.

El regidor Moisés Pérez comenta que también se requiere la participación de Servicios Públicos Municipales, porque hay que darle mantenimiento y también se requiere un reglamento.

El Cabildo acuerda realizar una mesa de trabajo en general con todas las Comisiones del Ayuntamiento, donde el director de Obras Públicas del municipio les presente un anteproyecto, el día 18 de septiembre a las 14:00 horas.

7.- Análisis, discusión y en su caso autorización, al Presidente Municipal para celebrar el contrato de comodato del vehículo marca Nissan Frontier, tipo Pick Up doble cabina, 4 puertas, modelo 2024, con número de serie 3N6AD33A8RK859452, con el Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo.

El moderador comenta que dicha unidad se trata de una patrulla nueva.

El Cabildo aprueba por unanimidad, la autorización al Presidente Municipal para celebrar el contrato de comodato del vehículo marca Nissan Frontier, tipo Pick Up doble cabina, 4 puertas, modelo 2024, con número de serie 3N6AD33A8RK859452, con el Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo.

8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del presupuesto para la infraestructura de contención en la Escuela Primaria 5 de febrero, de la comunidad La Cantera.

El moderador comenta que ya se hizo el dictamen, donde se analizaron algunas propuestas de regidores. Que el director de Obras Públicas les presentó dos propuestas, opción 1 (uno) es de \$158,233.48, y la opción 2 (dos) es de \$151,500.56, incluye material y obra. El director de Obras dice que: barra de contención de acero y unas jardineras de piedra. Que la valla de contención sería con una empresa y la mano de obra para las jardineras podría buscarse ahí mismo, que la comunidad se comprometiera en poner la mano de obra.

El Cabildo aprueba por unanimidad la opción 1 (uno).

9.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la Ayuda social para el pago de un intendente para la escuela Lázaro Cárdenas del Río.

La regidora Amalia comenta que ese apoyo ya se le está brindando a la escuela, la cual es grande; tienen un intendente pagado por la SEP, pero les falta un intendente para darle todo el mantenimiento a la escuela. Que solicitan la autorización para que se le siga pagando lo que va de este ciclo escolar con el compromiso ya de la supervisora y del director, que hagan ellos la gestión ante las autoridades educativas para que les den el personal que le corresponde a la escuela y se pague por medio de la SEP, pero mientras llegue, se les estaba dando un apoyo de seis mil pesos mensuales a la persona que apoya con la limpieza.

El moderador informa que la tesorera les dijo que son mil quinientos pesos

semanales.

Página 9 de 17

O.



Sarai Hoz. U.

El Cabildo aprueba por unanimidad la aprobación de la Ayuda social para el pago de un intendente para la escuela Lázaro Cárdenas del Río.

10.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del apoyo económico, para el festejo de la fiesta patronal de San Francisco, el día 4 de octubre en la Comunidad de Chamberluco.

Una integrante del Comité de las fiestas patronales de San Francisco de Chamberluco, solicita un apoyo como cada año. El moderador comenta que el histórico fue de treinta mil pesos con IVA incluido.

El Cabildo delibera y aprueba por unanimidad un presupuesto de \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS) MAS IVA INCLUIDO, para el festejo de la fiesta patronal de San Francisco, el día 4 de octubre en la Comunidad de Chamberluco.

11.- Asuntos generales.

11.1 Peticiones de la Representante Comunitaria del fraccionamiento Forjadores de Villa de Tezontepec.

La C. Aidi Mendoza Torres, refiere que desde el mes de julio se acordó que ella quedaba como delegada y por lo que se ha visto, el fraccionamiento siempre se ha olvidado porque no cuenta con mucho recurso, tanto de Presidencia, como Transporte. Solicita una visita al fraccionamiento. Informa que hay vecinos inconformes con algunos trabajos de sus calles porque les prometieron unas calles completas no unas calles parchadas, unas calles a las que no se les va el agua. Que conoce las necesidades del fraccionamiento desde que se los entregaron, que sabe de las necesidades que puede tener como ama de casa, como de la utilidad de una calle, como del servicio del agua, de la luz, la inseguridad; que no se le pone un tope y mil cosas que hacen falta. Que ha andado casa por casa solicitando números de celular para crear el grupo, para que no digan es que a mí no me avisaron, es que a mí no me tomaron en cuenta. Que sus peticiones serían muchas empezando por el cierre de los retornos, porque los jóvenes entran con motos, se las pasan como si fuera autopista. Carros que, en frente del mismo presidente municipal y varia gente, han visto cómo entran los mismos taxistas al fraccionamiento; entran como si fuera autopista. No hav señalamientos, no hay un reglamento. Son muchas las necesidades que muchos han visto en campaña pero nunca les han cumplido. Solicita que en caso de que les hagan una obra, se las hagan bien. Tienen una cancha de futbol que no tiene utilidad, donde sus hijos puedan ir a jugar pero el piso está mal. No tienen un salón para reuniones, eventos.

El regidor Aarón le solicita al Secretario General Municipal que les comparta una copia de la renuncia de la delegada, para tengan conocimiento de la misma, mientras se elaboran los nombramientos.

El presidente le dice a la ciudadana que desde que entró les ha estado apoyando, se repararon luminarias que les solicitaron, se hizo lo del asfalto, que hay una Contraloría revisando, contrario a lo que la ciudadana dice sobre el asfalto; y cede el uso de la voz a director de Obras Públicas, quien manifiesta que se hizo el recorrido y se tomaron las pruebas de calidad para el laboratorio y la calidad del asfalto cumple con la normativa.

La ciudadana comenta que les pusieron unos juegos ejercitadores pero no se les da mantenimiento. Que ella va a aceptar el cargo de Representante Comunitaria

Página 10 de 17

para aprender. Refiere que tienen el problema de los perros, dejaron tapadas las coladeras con el mismo pavimento. Que un día después de que llovió fuerte echaron el asfalto en la calle y luego se infló el pavimento en una parte y en otra se sumió, y ahora se encharca el agua, que el ingeniero se comprometió a reparar la obra y nunca lo hizo. Por otra parte informa que hay mucha delincuencia, que los jóvenes son agresivos y por esto es la petición del cierre de los retornos.

La regidora Amalia propone realizar una visita pasando el 16 de septiembre, para ver las necesidades y que ya les estarán notificando qué día se hará la visita, para ver las necesidades y también la participación, porque es fundamental para que se logren las cosas, porque todo de aquí de la presidencia, no tenemos suficiente dinero ni mucho menos el personal para que lo vayamos a hacer. Entonces tienen que involucrarse mucho los habitantes de ahí.

La ciudadana comenta que ya lo ha platicado y la mayoría está dispuesta a cooperar, siempre y cuando se pongan bien de acuerdo.

11.2 Petición del ciudadano Guillermo Ávila Camacho.

El ciudadano Guillermo Ávila Camacho comenta que ya se habló con el señor Manuel Simeón del área de Cultura, a quien se le hizo llegar un escrito desde febrero para pedir butacas para los niños de Chamberluco y le pregunta al presidente municipal si puede poner atención a la petición. La regidora Amalia comenta que desde esa fecha se aprobó la compra del citado mobiliario y habló con Manuel y éste le dijo que apenas tiene la liberación del pago y ella le dijo que era urgente entregarlo antes del inicio del ciclo escolar, porque las niñas y niños están en huacales y le contestó que es tema de Tesorería. La regidora le solicita a la Síndico que esté más pendiente de esos procesos porque es dinero y ya van 6 meses que no se ha podido consolidar esa compra.

El presidente informa que un proveedor no entregó la documentación completa y cada vez son más los requisitos que pide la Contraloría para hacer las compras y eso es lo que atrasa, aparte de que se tuvo el cambio del tesorero.

Los regidores Aarón y Moisés comentan que los regidores aprobaron la compra y el problema es administrativo.

La síndico dice que ya se hizo el pago y espera que en la semana llegue el mobiliario. El regidor David solicita que la tesorera les muestre la factura de compra.

El ciudadano Guillermo Ávila Camacho cuestiona al presidente del porqué, gestionó pronto el apoyo de cien mil pesos para la comunidad LGBT y nó la gestión del mobiliario para los niños de Chamberluco, cuya petición se hizo hace 6 meses y no lo ha hecho. El ciudadano pregunta cuándo se les va a entregar el mobiliario. El presidente contesta que en doce días porque es el tiempo de entrega que dio el proveedor.

11.3 Peticiones del Representante Comunitario de la colonia Guadalupe.

a) Petición para el 12 de diciembre de colonia Guadalupe, festividad patronal.

b) Hay calles que no están electrificadas, solicita postes. Que hay cables en las calles. El presidente propone hacer un recorrido para hacer el levantamiento y conocer las calles. La regidora Amalia propone hacer el oficio para CFE.

Página 11 de 17

Julies

U. Shari Halz.



El Cabildo acuerda que el recorrido será después del 16 de septiembre.

c) Petición de inicio de la obra de pavimentación de la calle Cerrito. Que ya se dio el arranque (el mismo día de la casa de salud), y que no se ha podido iniciar. Que ya pasaron como 60 días.

El director de Obras Pública dice que el Comité se los entregaron hace 15 días, que las reglas de operación cambiaron, que tienen que asignar el Comité y el monto antes de arrancar la obra, que les atrasó el tema del presupuesto, que se les notificó que no se tenían que hacer cambio de agua potable ni de drenaje, porque se había considerado sólo la pavimentación, el detalle es que recibieron solicitudes de los vecinos donde pedían en las calles perpendiculares a la calle el Cerrito, corregir el drenaje, porque no alcanzan a conectarse y que es viable corregir, y el comentó que sí se necesita cambiar el agua potable porque hay tubos expuestos; que ya el delegado le dijo que son tuberías viejas que no es necesario cambiar, pero el drenaje sí lo van a cambiar. Que el estado en que se encuentra el proyecto es que está cargado en plataforma, sigue el proceso de validación con la Secretaría de Hacienda, y luego se hará el proceso de contratación, por el monto, es por invitación cuando menos a tres personas, porque es un monto superior a los dos millones de pesos; de las obras más grandes que se haría con el Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal (FASIM).

d) El problema es el Puente que se pretende construir entre las avenidas Picacho y Real de Minas que comunica principalmente a la escuela Telesecundaria número 640, que ya ha presentado varios escritos. Que anteriormente se han echado viajes y viajes de relleno de tepetate, piedra, pero llueve y se vuelve a deslavar y que el Ayuntamiento lo sabe. Ahorita no se puede pasar porque es peligroso.

El director de Obras Públicas refiere que en la mesa de trabajo de Obras Públicas, donde analizaron Recursos Propios, está considerado dentro del FAISM el puente de colonia Guadalupe. Informa que ya se hizo el levantamiento topográfico y vienen los estudios geohidrológicos y posteriormente la validación del expediente, que el problema es que; como es una infraestructura diferente, la secretaría le solicita requisitos diferentes, condiciones de acceso, pero ya se está avanzando en eso.

11.4 Asuntos de la regidora Diana E. Ávila Pérez.

Refiere que los ciudadanos piden que se arregle el centro histórico para el 15 y que pongan botes de basura, la pintura de la plaza, la orilla del jardín. El presidente dice que ya no da tiempo.

11.5 Asuntos de la regidora Amalia Valencia Lucio.

Comenta que un tema era CONAFE que ya se tocó y otro es en relación a la obra de la calle Morelos, que hay días que no trabajaron, que está abandonada, que no está compactado bien. El presidente dice que es porque ha llovido.

El director de Obras Públicas dice que se tiene pensado compactar el lunes que ahora no pueden hacerlo porque si llueve se pierde la compactación y hay que volver a compactar antes de echar el concreto y es trabajo doble para la empresa. El lunes se hace la compactación, martes y miércoles se estaría colando la parte que falta y

falta un pozo de visita que se estaba trabajando.

Página 12 de 17

El regidor Aarón le pregunta ¿Quién fue el que conectó el drenaje, la empresa, pero la empresa dice que ellos no son? El director de Obras comenta: Al final de cuentas ahí hubo un problema de una presión muy fuerte del drenaje que se dio naturalmente el desbordamiento de los pozos que inclusive, sigue apreciándose el día de hoy. Con alguna lluvia ese pozo que está habilitándose comienza a desbordarse.

El regidor Aarón refiere: Pero hay una conexión hay una línea. El director de Obras Públicas dice, no esa conexión ya existía desde hace mucho tiempo. El regidor Aarón expresa: pero está conectada. El director dice: Podemos ir a rectificar. El regidor le dice: Pero vas porque te hablamos el otro día y no quieres.

El director de Obras dice que es la misma situación de la descarga clandestina que existe en el río Papalote: Lleva más de dos años esa descarga y no se ha hecho nada ni se les metió una demanda la administración pasada, ni existe culpable ni nada. Al final de cuentas lo que estamos haciendo es solucionar problemas que han tenido desde hace años y que, pues en una sola obra; no la podemos rectificar, necesitamos tener un plan que ya se compartió con el presidente, ya se habló la estrategia para corregir todos esos problemas y asegurar que en un futuro todo lo que estamos dejando ahorita, sirva y no genere un problema como se hizo en algunas otras obras, porque la mayoría lo menciona, el problema de la avenida Juárez generó todos los problemas que actualmente tenemos, que hemos tratado de corregir algunos pero repito, con una sola obra no podemos.

El regidor Moisés Pérez pregunta, pero entonces ahí sigue conectado. El director dice: No, no está conectado. El regidor pregunta: ¿Y en el problema del jagüey?

El presidente responde: Tenemos una estrategia que es integral, no solamente es el tema del jagüey, son básicamente tres desazolves grandes que se van a hacer, el primero de ellos es de la fosa de oxidación de don Teo, el segundo es el jagüey y el tercero es toda la línea de drenaje de los alrededores; ya se hizo un estudio, ya se hizo un sondeo y realmente están colapsados muchos pozos, si se dan cuenta sin que llueva, ha pasado que por el banco Azteca se desborda el drenaje. No es la primera vez, también por la gasolinera se ha desbordado. Entonces, esto es un problema de hace mucho tiempo, de hecho no se puede hacer con un solo vactor; ya se platicó, se tienen que usar varios vactor al mismo tiempo y hacer la limpieza general. El jagüey se va a desazolvar, se va a limpiar y la idea es dejarlo como un lago cristalino, va a llevar un poco de tiempo, pero esa es la finalidad; corregir la conexión que está actualmente en el río para mandarlo hacia donde está proyectado hacer la plata de tratamiento que es el proyecto que se va a seguir y obviamente, también se va a seguir dejando la fosa de oxidación de don Teo como un desfogue en caso de exceso lluvia lo que sea. Como lo decía Juan el drenaje colapsó y ha colapsado ahí, porque desde que se hizo la avenida Juárez, no se hicieron bien los trabajos, esa ahora como todos saben que esa obra está observada por Contraloría un buen de veces, pero al final de cuentas no hay una responsabilidad o no se ha determinado culpable como tal, sin embargo; lo que nos toca a nosotros es corregir; está considerado el drenaje. Le pregunta al regidor Víctor Hugo, te acuerdas el que visitamos el drenaje que desemboca allá en el río. El regidor dice que sí. Continúa el presidente, Eso ya está presupuestado y considerado corregirlo también para evitar que se siga contaminando el río, el jagüey se tiene que limpiar sí o sí. El

Página 13 de 17

1

sí. El A



presidente le pregunta al director de Obras, cuando empezarían a hacerlo. El director dice que la próxima semana.

El regidor Víctor Hugo comenta que hay molestia en los vecinos y le preguntaron, ¿Quién tomó esa decisión? ¿Ustedes tomaron esa decisión, de romper ese tubo, de impulsar el agua al jagüey? y les contestó que no, que ellos ni sabían; el día que fuimos nos sorprendimos, ¿Cómo están echando el agua al río? Cosa que la verdad presidente, habíamos comentado que en el jagüey se percibía una contaminación y habíamos hecho un análisis que posiblemente del lado de la gasolinera, alguien se había conectado, bueno resulta que no.

El director de Obras comenta que la próxima semana les entregan los estudios de calidad del agua.

El presidente comenta que se va a hacer un estudio porque al parecer hay contaminantes de la fábrica de tornillos y van a programar otra visita.

El director de Obras comenta: Fue la mesa de trabajo que no llegaron, estuvimos la profesora, Vicenta, Sari, Diana, la síndico, pero se les notificó el porqué de tomar esas acciones, que se tiene un plan de contingencia, que era necesario un plan de emergencia, donde el primer factor es el flujo de agua que se tiene en nuestras redes, atarjeas, que no corresponde al número de personas que somos, aproximadamente el flujo que se está teniendo es para el de una ciudad de unos treinta mil habitantes; nosotros no somos ni la mitad de todo el municipio, entonces, vamos a corregir; en primera quién está descargando de manera ilegal porque no se tiene identificada una descarga industrial dentro de la zona, en segunda, tratar de regularizar a toda la zona porque en los últimos desazolves que se han hecho, se encuentran estopas, tripas de borrego, material que obstaculiza mucho el drenaje. Y finalmente tener una disposición de nuestra planta de tratamiento. ¿Por qué? Porque pues actualmente va a dar a la fosa de don Teo, manipulada por un particular que dependiendo de sus necesidades da el abasto y desabasto del agua. Tener una planta de tratamiento no significa que vaya a funcionar. Podemos tener la planta de tratamiento, pero si el agua no llega a la planta de tratamiento, ¿de qué va a servir? Entonces, son por eso las estrategias que comentó el presidente, corregir el problema de La Paz, que es una descarga que se destina al río, no huele porque lleva agua y se lo lleva, pero en temporadas de sequía el olor es muy fuerte y hacerlo que llegue a la planta de tratamiento, esta es la intención de este programa.

El regidor Víctor Hugo comenta que ese pozo, en cuanto se termine esa obra y se conecte todo como es, vamos a volver a regresar como dices que se va a salir en los próximos, el 15 de septiembre, el 16 de septiembre, vamos a tener una laguna ahí. Es un tema que urge que lo visualicen.

El presidente refiere: Si de hecho por eso es que la empresa tiene que comenzar la próxima semana los trabajos porque es algo muy tedioso.

11.6 Asuntos del regidor David Zarco Luna.

El regidor pregunta ¿Existe recurso para este plan de contingencia, en Obras Públicas? El director de Obras contesta: "Sí, ustedes mismos lo autorizaron del recurso que habían etiquetado para la ciclovía de Tlexpa, se cambió para la planta de tratamiento y en la Primera Modificación del Presupuesto, me autorizaron un millón doscientos para el problema del drenaje de avenida La Paz. Y dentro de

Página 14 de 17

My F

Sarai

la Modificación también venía el mantenimiento al Multideportivo y desazolve de la fosa de don Teo. Pero el punto importante desde mi comentario es tratar que nos apoyen con el tema de la regulación, porque no tenemos identificadas las industrias que están ahí haciendo. Basta con hacer una inspección, el tema de la Mejora Regulatoria a través de los Reglamentos y Espectáculos, pues nos ayudaría mucho con esto ¿por qué? Porque sí hemos identificado varias industrias que no están dadas de alta, cercanas a las zonas, de desechan residuos industriales, eso afecta, porque ahorita tal cual con los estudios de calidad nos pide para la planta de tratamiento, nos damos cuenta que no cuenta con materia orgánica, sino una materia industrial que el proceso tratamiento es más costoso, que si sólo tuviéramos una materia orgánica, entonces, esa es la situación que ahorita tenemos; ya el compañero Tolentino de Servicios Públicos Municipales, nos hizo favor de darle mantenimiento a los pozos más críticos que son, el cruce con la avenida Juárez y avenida de La Paz, el pozo que está cercano al río Papalote sobre avenida Juárez y dos pozos que van rumbo al panteón. Ahorita hemos mitigado un poquito el problema de la acumulación.

El regidor pregunta ¿Cómo están esos niveles de esos pozos, de puente a puente? El director contesta: Están casi a la par, en los niveles de drenaje tenemos 30 cm de diferencia del brocal al nivel del agua, pero lo que nos hemos dado cuenta es que la mayoría tienen azolve de 40, 50, 70 cm de todos los materiales, tanto de tierra, trapos. El regidor comenta que urge el desazolve de líneas. El presidente dice que así es. El director dice que son aproximadamente mil cuatrocientos metros lineales de limpia de drenajes.

El regidor comenta que un asunto era el tema del jagüey y el otro es la plática con la administración de PLATAH, que no sabe si ya haya una fecha, que insiste porque; cada vez es más riesgoso para todos los que circulamos en ese entronque. Entonces, sí urge que resolvamos el problema de los tráileres sobre el acotamiento, restringir o poner ahí algunos señalamientos, pero sí es importante la participación de las empresas porque al final son las que están generando el problema.

El presidente dice que también le pidió a Juan —director de Obras- que le pasara el costo de reductores de velocidad. Juan dice que son 547 mil más o menos, pero incluye las líneas rítmicas de proyección para la reducción de velocidad, los botones de reductores de velocidad, tres líneas de boyas triples, en ambos sentidos, ahí lo que encarece es el ancho de la vialidad, son aproximadamente 10 metros.

El regidor dice que justo esos son los temas que deben abordar con las empresas, porque al final, insisto son ellos lo que generan. Que sigue pendiente porque también tienen un problema de Ecología.

El regidor Aarón refiere, también hay que estar pendientes por las obras, el problema de los que se paran al tema del comercio, que las mismas obras les permiten. Yo les he comentado a muchas personas, no es problema de nosotros.

El presidente comenta que tanto PLATAH como mercado libre, le han pedido el apoyo y ha estado enviando tanto a Seguridad Pública como a Reglamentos para pedirles que se retiren, porque - las empresas- le han dicho que no quieren que estén ahí porque les afecta con su línea de trabajo que están haciendo. Entonces lo que les ha dicho es que sobre la carretera es totalmente peligroso, no puede haber nada y

Página 15 de 17

Ma =

()

que si las empresas les quieren dar permiso, por la necesidad y ellos se meten dentro de su terreno.

El regidor Aarón comenta que justamente aclarar esto a las empresas. Les ha dicho: - Busca que tu jefe les de espacio dentro de su estacionamiento, pero las empresas los dejan en el acotamiento.

El presidente dice que han retirado a varios que llegan a vender ahí, una camioneta de tres toneladas, ha sido insistente, ya se ha quitado varias veces pero se pusieron agresivos, es sabido ya conato de accidente y han estado sobre de ellos, la última vez que fue el comandante se pusieron muy groseros.

El regidor David refiere que lo que es peor, la mayoría de esos negocios ni siquiera los están aprovechando los habitantes de Villa, son gente de Ixtlahuaca, del Estado de México están llegando.

El presidente manifiesta: Pero en eso si estamos, cualquier reporte que recibimos va Seguridad Pública y Reglamentos. Lo que vean avísenos.

11.7 Asuntos del regidor Moisés Pérez Bautista.

El regidor pregunta que en el tema de las adquisiciones, cómo va el tema de la ambulancia, la camioneta, los uniformes de los elementos de Seguridad Pública. El Presidente contesta que en relación a los uniformes ya hicieron los oficios y ya están en proceso y de la ambulancia, que han batallado porque a los proveedores les faltan documentos, que han estado encima de ellos, pero no han podido concretar, les falta creo estar en el Padrón de Proveedores.

El regidor David le solicita al presidente que lo relacionado con Seguridad Pública, que el comandante esté enterado y lo informe a los elementos, porque luego éstos buscan a los regidores y se mal interpreta.

11.8 Asuntos del regidor Víctor Hugo López Badillo.

El regidor pregunta cómo están los precios de los desayunadores, que la ciudadanía le informa que en la colonia Benito Juárez están a 17, Chamberluco 10, Melchor 18, Guadalupe 6. La directora del DIF municipal dice que el costo del desayuno caliente de Encuentro y Desarrollo, tuvo un aumento de quince pesos y se puede cobrar de 15 a 18 pesos, esto marcado por reglas de operación, que ya viene por oficio federal y se va a modificar la Ley de Ingresos. Que depende del programa, federal o estatal, que hay 5 programas, el de Encuentro y Desarrollo, que es un programa de desayuno caliente, el programa de 1000 días y el de Orientación y Desarrollo y el desayuno frío que está en transición.

El regidor David, solicita una mesa de trabajo con la directora del DIF y manifiesta que tiene el dato de que en algunos comedores están cobrando a 25 pesos el desayuno y ahí surge la duda, ¿hasta dónde se va a incrementar? porque va muy de la mano con la Ley de Ingresos y las Cédulas de Focalización que aprobó el Ayuntamiento y por eso es importante que lo revisen. También le solicita información de cómo quedan las cocineras en cada escuela y qué tipo de programa tienen porque también, sabe que hay escuelas donde los programas exigen que haya participación de padres y pagan a las cocineras y esto ha generado dudas y le pide la información para que puedan contestar lo que es. Le pide una tabla en Excel, con escuela, tipo de programa, cuantas cocineras y quien las paga y el costo del beneficio.

Página 16 de 17

I was

Sarai H

12.- Clausura de la sesión.

Siendo las TRECE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, el Presidente clausura la sesión.

A continuación, firman el acta quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO

SÍNDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL MOISÉS GONZÁLEZ BAUTISTA.

C. LORENA RODRÍGUEZ ELIZALDE

REGIDORAS Y REGIDORES

C. AARÓN BAUTISTA GRADOS

C. MOISÉS PÉREZ BAUTISTA

C. VICENTA ISLAS ENSÁSTIGA

C. DIANA ENCISO RAMÍREZ

Sarai Hdz. U.

C. SARAI HERNÁNDEZ URBANO

C. AMALÍA VALENCIA LUCIO

C. DIANA ENRIQUETA ÁVILA PÉREZ

C. VICTOR HUGO LÓPEZ ADILLO

C. DAVID ZARCO LUNA

SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. JOEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA

Página 17 de 17